

EXPEDIENTE: LSA-839-E

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **DE PROPUESTA DE RESOLUCION**

ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa arts.: 84.2, DE LA LEY 8 /2.003 DE SANIDAD ANIMAL

DENUNCIADO JOSE JIMÉNEZ SANTOS

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVDA. PABLO NERUDA, Nº. 48

LOCALIDAD: BADAJOZ

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco

HECHOS: POSEER 17 EQUINOS EN UN TERRENO QUE NO SABE DE QUIEN ES, ADEMAS DE CARECER DE LA CORRESPONDIENTE CARTILLA GANADERA DEDICHOS ANIMALES

ARTICULO: 36 Y 38 DE LA LEY 8/2003 DE SANIDAD ANIMAL

SANCION: DE 3.001 EUROS

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone de un plazo de DIEZ DIAS HABILES contados a partir del día siguiente a esta publicación para formular las alegaciones que tenga por conveniente

EXPEDIENTE: LSA-930-E

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **DE PROPUESTA DE RESOLUCION**

ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa arts.: 84.2, DE LA LEY 8 /2.003 DE SANIDAD ANIMAL

DENUNCIADO DAVID SALAZAR CORTES

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ REYES HUERTAS, Nº. 40

LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL FRESNO

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco

HECHOS: POSEER 4 EQUINOS CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE CARTILLA GANADERA

ARTICULO: 36 Y 38, DE LA LEY 8/2003 DE SANIDAD ANIMAL

SANCION: DE 3.001 EUROS

RECURSOS QUE PROCEDEN: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone de un plazo de DIEZ DIAS HABILES contados a partir del día siguiente a esta publicación para formular las alegaciones que tenga por conveniente

***ANUNCIO de 6 de noviembre de 2006
sobre notificación de expedientes
sancionadores incoados en el Servicio de
Sanidad Animal.***

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan en el Anexo la notificación de la documentación que se especifica, se procede a su publica-

ción en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 6 de noviembre de 2006. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

ANEXO

EXPEDIENTE: LSA-753-O

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA RESOLVER Y NOTIFICAR**

ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa arts.: 83.11 DE LA LEY 8/2003 DE SANIDAD ANIMAL

DENUNCIADO: JAIME CORTES SANTOS.

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ LOPEZ DE AYALA, Nº. 4.

LOCALIDAD: ALMENDRALEJO

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco

HECHOS: TRANSPORTAR 45 CABEZAS DE GANADO OVINO CARECIENDO DE CROTAL AURICULAR O TATUAJE UN Nº. INDETERMINADO DE DICHOS ANIMALES

ARTICULO: 7.1.D, DE LA LEY 8/2003 DE SANIDAD ANIMAL.

SANCION: SE PROPONE 600 EUROS

RECURSOS QUE PROCEDEN: CONTRA ESTE ACUERDO NO CABE RECURSO ALGUNO

EXPEDIENTE: LSA-864-O

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA RESOLVER Y NOTIFICAR**

ASUNTO: Sanidad Animal. Infracción Administrativa arts.: 84.2 Y 84.20, de LA LEY 8/2003 DE SANIDAD ANIMAL

DENUNCIADO: JOSE Mª. GOMEZ MORENO

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ CORREDERA, Nº. 139

LOCALIDAD: ORELLANA LA VIEJA

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco

HECHOS: POSEER 40 OVEJAS Y 2 CABRAS EN UN RECINTO DE 8 MTS. CUADRADOS CONSTRUIDO CON CHAPAS, PALOS Y PUERTAS VIEJAS; 3 DE ESTAS OVEJAS SE ENCUENTRAN MORIBUNDAS, SIN QUE HAYA TOMADO MEDIDAS SANITARIAS ANTE ESTA SITUACIÓN, ADEMÁS DE ABANDONAR 3 CADAVERES Y OTROS 7 ESTAN ESPARCIDOS POR LA ZONA, ESTOS ANIMALES NUNCA HAN SIDO SANEADOS Y CARECE DE CARTILLA GANADERA.

ARTICULO: 7.1.F) Y 7.1.G) Y 36 Y 38 DE LA LEY 8/2003 DE SANIDAD ANIMAL

SANCION: DE 3.001 EUROS

RECURSOS QUE PROCEDEN: CONTRA ESTE ACUERDO NO CABE RECURSO ALGUNO

EXPEDIENTE: LSA-839-E

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA RESOLVER Y NOTIFICAR**

ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa arts.: 84.2, DE LA LEY 8/2.003 DE SANIDAD ANIMAL

DENUNCIADO: JOSE JIMÉNEZ SANTOS

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVENIDA PABLO NERUDA, Nº. 48

LOCALIDAD: BADAJOZ

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco

HECHOS: POSEER 17 EQUINOS EN UN TERRENO QUE NO SABE DE QUIEN ES, ADEMÁS DE CARECER DE LA CORRESPONDIENTE CARTILLA GANADERA DE DICHOS ANIMALES

ARTICULO: 36 Y 38, DE LA LEY 8/2003 DE SANIDAD ANIMAL

SANCION: DE 3001 EUROS

RECURSOS QUE PROCEDEN: CONTRA ESTE ACUERDO NO CABE RECURSO ALGUNO

EXPEDIENTE: LSA-930-E

DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA: **ACUERDO DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA RESOLVER Y NOTIFICAR**

ASUNTO: : Sanidad Animal. Infracción administrativa arts.: 84.2, DE LA LEY 8/2.003 DE SANIDAD ANIMAL

DENUNCIADO: DANIEL SALAZAR CORTES

ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ REYES HUERTAS, Nº. 40

LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL FRESNO

ORGANO QUE INCOA: Dirección General de Explotaciones Agrarias

INSTRUCTORA: Carmen Aspa Marco

HECHOS: POSEER 4 EQUINOS CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE CARTILLA GANADERA.

ARTICULO: 36 Y 38 DE LA LEY 8/2003 DE SANIDAD ANIMAL

SANCION: DE 3.001 EUROS

RECURSOS QUE PROCEDEN: CONTRA ESTE ACUERDO NO CABE RECURSO ALGUNO
